

ACTA N° 1002

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las dieciocho horas del día diecinueve de marzo de mil novecien- / tos setenta y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Ma- / nuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Pre- / sidencia de su titular Dr. Juan Ramón Cáceres, los señores Mi- / nistros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey y Sergio Alfredo / Martínez, encontrándose ausentes en comisión de servicios los / señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya y Ramón Ulises / Córdoba, para considerar: PRIMERO: Gobierno de la Intervención / Nacional remite copia Resolución Legislativa N° 013 y Decreto / N° 427/75 (Nota N° 585/75-Sec. Adm. y Sup.). Vistos los instrumen- / tos legales mencionados por los cuales son designados funciona- / rios: la Dra. Elva Felicita Toledo, para el cargo de Asesor de / Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes; Dra. Mirna / del Valle Romero, para el cargo de Asesor de Menores del Juzga- / do Letrado de Menores; Escribana Graciela Nieves Larramendi, pa- / ra el cargo de Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en / lo Civil, Comercial y Administrativo N° 2, todos de la Primera / Circunscripción Judicial; Dr. Gastón Augusto René Favier, para / el cargo de Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres / y Ausentes de la Segunda Circunscripción Judicial; el Dr. Feli- / pe Carlos Bordino, para el cargo de Secretario del Juzgado de / Paz de Mayor Cuantía y el Dr. Roberto Óscar Brizuela, para el / cargo de Secretario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en / lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores, / ambos de la Tercera Circunscripción Judicial. Por ello, ACORDA- / RON: Tener presente y fijar la audiencia pública del día 21 del / corriente mes, a las 12,00 horas, en la ciudad de Formosa, a e- / fectos de que los profesionales designados presten el juramento / de ley. SEGUNDO: Gobierno de la Intervención Nacional remite co- / pia de los Decretos N°s. 426 y 432/75 (Exptes. N°s. T-41.942 y T- / 54.114/74). Visto los instrumentos legales mencionados, por los / cuales son designados Secretarios de la Tercera y Primera Cir- / cunscripción Judicial, los doctores José Félix Aguilar y Timo- / teo Orlando Albariño, respectivamente, y atento a que en los // / mismos no se indica las dependencias donde prestarán sus funcio-

/...

/..nes, ACORDARON: 1º) Destinar al Dr. José Félix Aguilar a la /  
Secretaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Co-  
rreccional de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en  
Las Lomitas, y al Dr. Timoteo Orlando Albariño a la Secretaría /  
del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional /  
Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en esta/  
ciudad. 2º) Fijar la audiencia pública del día 21 del corriente/  
mes, a las 12,00 horas, en la ciudad de Formosa, para que los //  
profesionales designados presten el juramento de ley. TERCERO: /  
Auxiliar de Segunda Anastacio A. Cano, solicita traslado (Nota /  
Nº 606/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, y consi-  
derando que son imprescindibles los servicios del citado agente/  
en el Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: No hacer lugar a  
lo solicitado. CUARTO: Auxiliar Rosa Gladis Flores de Celia soli-  
cita segunda parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 620/75-  
Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia y el Certificado de  
nacimiento acompañado, y atento a lo dispuesto por el Art. 29 del  
Decreto 869/61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Rosa Gladis //  
Flores de Celia la segunda parte de licencia por maternidad, a /  
partir del día 25 de febrero del año en curso y hasta el día 27  
de abril inclusive, del corriente año. QUINTO: Llamado a Concur-  
so. Visto la necesidad de contar con los servicios de personal /  
idóneo en el mantenimiento, conservación y reparación del Commu-  
tador telefónico y aparatos electromecánicos del Poder Judicial,  
ACORDARON: 1º) Llamar a concurso de antecedentes para contratar,  
de conformidad a las disposiciones del Decreto 2223/69 y Ley 576,  
los servicios de un personal que revistará como encargado del /  
mantenimiento, conservación y reparación del commutador telefó-  
nico y de los aparatos electromecánicos, quien desempeñará sus/  
tareas en las dependencias del Poder Judicial. Los interesados/  
deberán presentar la solicitud respectiva por ante la Secreta-/  
ría Administrativa y de Superintendencia con los antecedentes /  
de que quieran valerse, hasta el día 18 de abril del año en cur-  
so, e igualmente podrán remitirla por pieza postal certificada;  
fijándose en dos mil pesos (\$ 2000,00) la remuneración mensual.  
2º) Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar tres pu-  
blicaciones en el Diario "La Mañana" de esta ciudad. SEXTO: Ofi-

/.cial Auxiliar Reinaldo Ríos solicita justificación de inasistencias (Nota N° 619/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, certificado acompañado y el informe del señor Médico Forense; atento a lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto 869/61, /


ACORDARON: Justificar al Oficial Auxiliar Reinaldo Ríos las inasistencias incurridas desde el día 26 de febrero al día 12 de marzo del año en curso, haciéndole saber al agente que, en lo sucesivo, encontrándose bajo control en esta ciudad debe también presentarse a la Oficina de Reconocimientos Médicos de este Poder Judicial. SEPTIMO: Auxiliar Isolina Moreno solicita licencia por matrimonio (Nota N° 593/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada, y atento a lo dispuesto por el Art. 34, inc. 1°, ap. a) del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Isolina Moreno la licencia solicitada a partir del día 17 del mes /

en curso y hasta el día 3 de abril inclusive del corriente año.

OCTAVO: Designación de Subrogantes legales de los Habilitados / Contables y responsables de la Segunda y Tercera Circunscripción.

Visto lo dispuesto en el punto Decimo Primero del Acuerdo N° 980 del Superior Tribunal de Justicia, y en la necesidad de contar / con subrogantes legales, para el caso de impedimento de los designados en el Acta mencionada, ACORDARON: 1°) Designar Habilitado / Contable y responsable, subrogantes, de la Administración de los fondos de las dependencias judiciales de la Segunda Circunscripción, con asiento en la ciudad de Clorinda, a los doctores Ana / María Gentile de Cancio y Jorge Gerardo García Cabello, respectivamente. 2°) Designar Habilitado Contable y responsable, subrogantes, de la Administración de los fondos de las dependencias / judiciales de la Tercera Circunscripción, con asiento en la localidad de Las Lomitas, a los doctores Oscar Peña y Roberto Ricardo César Menéndez, respectivamente. NOVENO: Secretaría Administrativa informa sobre tardanzas e inasistencias del personal durante los meses de noviembre y diciembre de 1974. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: a) Descontar de los haberes de los agentes María C. de Alfonso y Alberto Ibarra la cuarta parte y la mitad de su retribución diaria // promedio, respectivamente. b) Descontar de los haberes de los a-

/..gentes Juan A. Garré, Pedro R. Nieva y Marta Lucía V. de Muro el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionán-  
dolos además con suspensión de un día, cuatro días y seis días,/  
respectivamente, las que se harán efectivas a partir del día si-  
guiente al de su notificación. 2º) Inasistencias: Descontar de /  
los haberes del agente Sergio Daniel Domínguez el importe corres-  
pondiente a dos días de su retribución, sancionándolo además con  
suspensión de un día, la que se hará efectiva a partir del día /  
siguiente al de su notificación. Todo lo cual dispusieron y man-  
daron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
JUAN RAMON CACERES  
Presidente

  
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
MINISTRO

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO